

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Músico de tercera, asimilado a Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Emilio Méndez Álvarez.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Músico de tercera, asimilado a Sargento, del Cuerpo de Policía Armada don Emilio Méndez Álvarez, el cual cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro en 25 de diciembre de 1969, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Suboficiales que se citan

Sargento primero don Juan Jiménez Cabrera.—Fecha de retiro: 2 diciembre 1969.

Sargento primero don Jesús Ramos Estévez.—Fecha de retiro: 18 diciembre 1969.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 30 de octubre de 1969 por la que se eleva a definitiva el nombramiento de don Carlos Martínez Caro como Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Carlos Martínez Caro, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC343.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XV, «Urbanística I», que obtuvo en virtud de oposición el día 4 de octubre de 1968, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1962.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, efectuado el día 24 de septiembre de 1968 a favor de don Carlos Martínez Caro, Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del día 4 de octubre de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 31 de octubre de 1969 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Manuel de Sola-Morales Rubio como Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Manuel de Sola-Morales Rubio, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC341.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XII, «Topografía e Información Urbanística, Urbanística I», que obtuvo en virtud de oposición el día 30 de septiembre de 1968, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1962.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, efectuado el día 24 de septiembre de 1968 a favor de don Manuel de Sola-Morales Rubio. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del día 30 de septiembre de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 12 de noviembre de 1969 por la que se nombra a don Jesús Lalinde Abadía Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, en virtud de concurso de traslado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Historia del Derecho español», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, a don Jesús Lalinde Abadía (A01EC996) con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la Facultad de Derecho de San Sebastián de la Universidad de Valladolid viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de noviembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotín.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 3 de octubre de 1969 por la que se nombra a don Antonio Garrido Martínez Técnico Especialista en planificación y programación de máquinas IBM.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso-oposición verificado en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 27 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» 115), este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal nombrado al efecto, ha resuelto nombrar Técnico Especialista en Planificación y Programación de Máquinas IBM del Organismo autónomo Junta Central Administrativa del Fondo Económico de Practicajes a don Antonio Garrido Martínez.

Este Técnico percibirá la cantidad de 180.000 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre y demás emolumentos que puedan corresponderle, con cargo a la Segunda Sección del Fondo Económico de Practicajes, clasificado como Organismo autónomo por Decreto 1348/1962, de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» 146), debiendo tomar posesión dentro del plazo de un mes, a partir de la notificación de esta Orden, conforme establecen las bases de la convocatoria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1969.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Direccion General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se hace publica la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir quince plazas vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de agosto de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 213, de 5 de septiembre) por la que se convoca concurso-oposición para cubrir quince plazas vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Los interesados podrán interponer la reclamación oportuna conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra la exclusión de que hayan sido objeto, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista que se inserta seguidamente.

LISTA QUE SE CITA

Aspirantes admitidos

Primera vacante.—Turno 14: Ingenieros Aeronáuticos: Don Fernando Aranz del Río, don Bertoldo Schlosser Rodríguez y don Eduardo Navarro del Barrio.

Segunda vacante.—Turno 15: Cuerpo Facultativo de Armas Navales: Ninguno.

Tercera vacante.—Turno 1.º: Jefes y Oficiales del Ejército que sean Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento): Don Ignacio Ferrer Arellano y don Salvador Lario Martínez.

Cuarta vacante.—Turno 2.º: Jefes y Oficiales del Ejército que sean Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción): Don Enrique Ortega Barceló y don Joaquín Soriano Celma.

Quinta vacante.—Turno 3.º: Jefes y Oficiales del Ejército que sean Diplomados de la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército: Don José Luis Caturja Sánchez de Neira.

Sexta vacante.—Turno 4.º: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: Ninguno.

Séptima vacante.—Turno 5.º: Ingenieros de Minas: Don Venancio Calderón Calderón.

Octava vacante.—Turno 6.º: Ingenieros de Montes: Don José María García-Courel Mendoza, don Serafín López-Cuervo Estévez, don Francisco Carlos Ruiz Samper y don José Antonio Pardo González.

Novena vacante.—Turno 7.º: Ingenieros Agrónomos: Don Emilio García-Vaquero Vaquero, don Angel Valverde Gonzalo, don Gerardo Vázquez Pascual, don Leopoldo Medina del Cerro, don Francisco Jara Albarrán, don Ricardo Andrés Tamarit, don Antonio Pérez-Marsa Hernández y don Santiago Gutiérrez Mendoza.

Décima vacante.—Turno 8.º: Licenciados en Ciencias Matemáticas o Físicas: Don Andrés Praguas González, don Julio Pérez Velasco, don Manuel Prensa Martínez-Santos y don Alberto Lunar Hernández.

Onceava vacante.—Turno 9.º: Arquitectos: Don José Luis Armenteros Castro.

Doceava vacante.—Turno 10: Ingenieros Industriales: Don Jorge Sobrini Puentes, don José María Ruiz-Tapiador Trallero, don José Luis Galván Aso, don Jesús Aranda Fernández, don Luis S. García Pastor y don Miguel Oliver Alemany.

Treceava vacante.—Turno 11: Jefes y Oficiales del Cuerpo General de la Armada: Don Enrique Luis Amador González-Cal, don Francisco Javier Oubiña Oubiña, don Manuel Catalán Pérez-Urquiola y don Gerardo López de Roda Varela.

Catorceava vacante.—Turno 12: Los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos del Instituto Geográfico y Catastral que po-

sean alguno de los títulos que se enumeran en el artículo 70 del Reglamento vigente en este Centro y cuenten con tres años de servicio, como mínimo: Don Luis Domingo Clavo, don Andrés Praguas González y don Gerardo Vázquez Pascual.

Quinceava vacante.—Turno 13: Ingenieros de Telecomunicación: Don Jesús Iglesias Muruais, don Javier Merino del Río y don Daniel Galleo Quirós.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1969.—El Director general, Juan G. Frias.

Sr. Jefe de la Sección séptima (Régimen interior).

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se concede el plazo de diez días naturales para que los Secretarios de la Administración de Justicia de cualquiera de las dos ramas de dicho Cuerpo puedan solicitar las Secretarías de Fiscalías de Audiencias que se mencionan.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 10 del artículo 22 de la Ley 11/1966, de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Esta Dirección General acuerda conceder el plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que los Secretarios de la Administración de Justicia de cualquiera de las dos ramas de dicho Cuerpo que lo deseen eleven instancias a este Centro directivo solicitando alguna de las siguientes Secretarías de Fiscalías, determinando, en su caso, el orden de preferencia por el que les interesen:

1. Secretaría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santander.
2. Secretaría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.
3. Secretaría de la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.
4. Secretaría de la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Madrid.

Los destinos a las expresadas plazas se dispondrán discrecionalmente, de acuerdo con lo que establece el mencionado precepto.

Madrid, 31 de octubre de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se turnan Secretarías de Juzgados Comarcales.

De conformidad con lo establecido en el Decreto orgánico del Secretariado de la Justicia Municipal de 16 de diciembre de 1955, modificado por el de 11 de junio de 1964, Ley de 8 de abril de 1967 y disposiciones complementarias, se publica relación de Secretarías de Juzgados Comarcales vacantes en esta fecha, con expresión del turno a que cada una corresponde: